

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 17 de junio de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Quince de Sevilla, dimanante de autos 407/2018. (PP. 1665/2019).

NIG: 4109142120180015175.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 407/2018. Negociado: 1.

De: Caixabank, S.A.

Procurador: Sr. Mauricio Gordillo Alcalá.

Letrada: Sra. María Jesús Marzal Fernández.

Contra: Ignorados ocupantes e inciertos de nave industrial en Polígono Industrial Las Calquillas, nave 11, de Alcalá del Río.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 407/2018 seguido a instancia de Caixabank, S.A., frente a ignorados ocupantes e inciertos de nave industrial en Polígono Industrial Las Calquillas, nave 11, de Alcalá del Río, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 221/2018

Juez que la dicta: Don Eduardo José Gieb Alarcón.

Lugar: Sevilla.

Fecha: Diecisiete de octubre de dos mil dieciocho.

Parte demandante: Caixabank, S.A.

Abogada: María Jesús Marzal Fernández.

Procurador: Mauricio Gordillo Alcalá.

Parte demandada: Ignorados ocupantes e inciertos de nave industrial en Polígono Industrial Las Calquillas, nave 11, de Alcalá del Río.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por Caixabank contra los ignorados ocupantes e inciertos de la nave industrial sita en Alcalá del Río (Sevilla), Polígono Industrial «Las Calquillas», nave 11 (finca registral núm. 10.142, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla), debo acordar el desahucio de los mismos con condena en costas del procedimiento y con apercibimiento de desalojo de no hacerlo voluntariamente.

Y encontrándose dicho demandado, ignorados ocupantes e inciertos de nave industrial en Polígono Industrial Las Calquillas, nave 11, de Alcalá del Río, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Sevilla, a diecisiete de junio de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.